Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2025.

1 JAR-0147/2023-II DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V 31/10/2025	31/10/2025se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido previa: anotaciones que se hagan en los registros correspondientesdevuélvas el Juzgad	Demandado	Actor/Recurrente/ Peticionario	Expediente	No.
2 AR-0079/2025-II ANGELICA MARIA GALLARDO VALDOVINOS Y OTRA 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 31/10/2025 4 RA-0075/2025-III ALEXO DIAZ LOT ELIAS 31/10/2025 31/10/2025 4 RA-0075/2025-III ALEXO DIAZ LOT ELIAS 31/10/2025 31/10/2025 4 RA-0098/2025-III HECTOR GÓMEZ GARCÍA 31/10/2025 4 RA-0098/2025-III HECTOR GÓMEZ GARCÍA 31/10/2025	sentencia de cumplimiento dictada en esta segunda instancia			JAR-0147/2023-II	1
3 RAA-0075/2025-III ALEJO DIAZ LOT ELIAS 31/10/2025	31/10/2025a efecto de estar en condiciones de proveer respeto a la admisión del presente rec con fundamento en el artículo 199, del Código de Justicia Administrativa, se ordena atento oficio al Juez Primero de este Tribunal, a efecto de en púr plazo de tres días há siguientes a aquel en que le sea notificado, allegue a esta nagistratura las constancia notificación del proveído de veintidos de septiembre de des mil veinticincpo dictado de			JAR-0079/2025-II	2
mme para todos los efectos legales a que haya Lugar. En consecuencia, se del expediente en que se actúa como asund concluido, previas las ar hagan en los registros correspondientes NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE Amparos de este óragno jurísdiccios à 1 raveis del cual, remite copia camparo directo interpuesta poc get contra del acto que hizo consisti mesponsable, dentro del recurso de apelación número RAA-0098/20 informa que no solicitó expresidente la suspensión del acto reclamado NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE JAR-0072/2025-III JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE CAMPORA COMITA DE ZAMORA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE CAMPORA COMITA DE ZAMORA, DIRECTOR DEL COMITÉ DE CAMPORA COMITA DE ZAMORA, DIRECTOR DE CAMPORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CARDENA SE CACAGRIDA DE LECTRÓNICO PARA EL JUCIO EN LÍNEA DIRECTOR DE LOS CONTRES ELECTRÓNICO PARA EL JUCIO EN LÍNEA DIRE	NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE				
ARA-0098/2025-II HECTOR GÓMEZ GARCÍA ### RAA-0098/2025-II HECTOR GÓMEZ GARCÍA ### RAA-0098/2025-III HECTOR GÓMEZ GARCÍA GA	firme para todos los efectos legales a que haya lugar.En consecuencia, se ordena el ar del expediente en que se actúa como asuntacioncluido, previas las anotaciones que hagan en los registros correspondientes		ALEJO DIAZ LOT ELIAS	RAA-0075/2025-II	ω
AR-0074/2025-III JAR-0078/2025-III MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ ARA OF BANDERAS ANA MARIA ARA DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA PÚBLICA DE ZAMORA MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-III MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ ARA-0078/2025-III MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-III MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-IIII ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-III ARA-0078/2025-III ARA-	31/10/2025Se da cuenta con el oficio TAAM/SÓ/A/CA/1941/2025, signado por el Coordinad Amparos de este órgano jurisdicciona a través del cual, remite copia de la demana amparo directo interpuesta poren contra del acto que hizo consistir en "IV / RECLAMADO: La resolución definitiva de 7 DE OCTUBRE DE 2025, emitida por la auto responsable, dentro del recurso de apelación número RAA-0098/2025-II" Asim informa que no solicitó expresadente la suspensión del acto reclamado		HECTOR GÓMEZ GARCÍA	RAA-0098/2025-II	4
DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR GA	a), signado por la Suberordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual tiene informando seconcedió la suspensión definitiva del acto reclamado para el efec que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y no se haga efecto ELÁZARO	CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL D LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	JAR-0072/2025-II ●	5
MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 31/10/2025 Le natención al contenido del escrito de cuenta, dígasele al comparecien a tenerle por hechas sus manifestaciones, toda vez que el termino para para un interes conviniera en el presente recurso de reconsideración le proveido de veinticiós de octubre de dos mil veinticincoen lo que respecta de pruebas supervenientes, esta magistratura estima no tener por admitido de convicción en virtud del razonamiento siguiente	iúa Y TRÁNSITO DE ITE MUNICIPAL DE IN DE SEGURIDAD IA	ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	VALDOVINOS CALDERÓN GONZALO	JAR-0074/2025-II ⊕	6
de convicción en virtud del razonamiento siguiente NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA RAFAELA RUÍZ RODRÍGUEZ S1/10/2025 RAFAELA RUÍZ RODRÍGUEZ S1/10/2025 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	JCACIÓN 31/10/2025 DEn atención al contenido del escrito de cuenta, dígasele al compareciente que no ha a tenerle por hechas sus manifestaciones, toda vez que el termino para pronunciar lo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ	JAR-0078/2025-II⊕	7
RAA-0233/2024-II RAFAELA RUÍZ RODRÍGUEZ RAFAELA RUÍZ	de convicción en virtud del razonamiento siguiente				
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LINEA 31/10/2025En consecución gírese atento oficio al juzgado de origen para el efecto de que término de tres días hábiles informe a esta Magistratura el estado procesal que guarda autos del juicio de origen JA-0163/2024-l	<u> </u>	RAFAELA RUÍZ RODRÍGUEZ	RAA-0233/2024-II	8
COMMAND FISH OF STATE		MENTE INCO			

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0123/2025-II	OLIVER ALEJANDRO MURGUÍA ALCARAZ Y OTRO		03/11/2025	se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectosCon la cone simple del escrito que contiene el medio de impugnación en cita, que consta de cines fojas, córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Secretario de Salud de Michoacán y/o Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán y/o Jurídica de la Secretaria de Salud de Michoacán
2	PRA-0009/2025-II	DERIVADO DE DENUNCIA POR JUAN MANUEL MAGAÑA ARREOLA		03/11/2025	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuente bajo el inciso a), signado por por medio del cual, ocurre a revocar el nombramiento conferido a los abogados y autorizados para en su lugar, designar como personas autorizadas En tal virtud se tiene al ocursante por señalando como nuevo domicilio pelo oir y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en así como autorizando en terminos del segundo párrafo del citado numeral a quienes refiere Asimismo, se tiene al ocursante por solicitando copia simple de la suscrita estima proveer de conformidad o solicitado

LA SECRETARIA DE ACOERDO.

CORONALA EN ES

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2025.

					<u>.</u>
No.	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
		Peticionario		Acuerdo	
1	RAP-0003/2025-II	ALEXA MONTOYA BOTELLO		04/11/2025	dado el estado procesal que guardan los autos de los recursos acumulados al no existir mayor trámite por efectuar, se dejan los autos a la vista de la suscrita Medistrada, para presentar el proyecto de sentencia correspondiente al Pleno en su oportura d NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	PRAR-0001/2025-II	CRISTINA PORTILLO AYALA		04/11/2025	se declara que el acuerdo de referencia queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.En consecuencia, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

, COOPCOMAD,

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2025.

NI.	Funadianta	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
No	. Expediente	Peticionario	Demandado	Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0121/2025-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		05/11/2025	se tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidadha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en autor de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, a la parte actora y autoridad codemanda a Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a fin de que expueran lo que a sus intereses conviniera en lo tocante a los citados recursos de apelación, sin que a la fecha lo hayan hechoteniéndoseles por precluido su derecho protesal para formular manifestacionesse encuentran en trámite los recursos de apelación registrados bajo los número RAA-0121/2025-II y RAA-0122/2025-IIse acuerda que tas dos apelaciones que aquí nos ocupan, se decidan en una misma sentenciaal inexistir trámite pendiente de desahogar en ninguno de los recursos de apelación en los que se actúa, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente
2	RAA-0122/2025-II	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		05/11/2025	se tienen por expuestas sus manifestaciones, para ser tomadas en consideración en su oportunidadha transcurrido el término de tres días hábiles otorgado en autos de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, a la parte actore, autoridad codemandada Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacian, a fin de que expusieran lo que a sus intereses conviniera en lo tocante a los citados ecursos de apelación, sin que a la fecha lo hayan hechoteniéndoseles por precluto su derecho procesal para formular manifestacionesse encuentran en trámito los recursos de apelación registrados bajo los número RAA-0121/2025-II y RAA-0122/2025-IIse acuerda que las dos apelaciones que aquí nos ocupan, se decidan en una disma sentenciaal inexistir trámite pendiente de desahogar en ninguno de los recursos de apelación en los que se actúa, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente
3	JAR-0065/2025-II	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2025	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.En consecuencia, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros conespondientes NOTIFIQUESE POR LEVA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

ENTO ES DE CARACI.

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de noviembre de 2025.

		1			<u> </u>
No	Expediente	Actor/Recurrente/	Demandado	Fecha	ACUERDO
		Peticionario		Acuerdo	5
1	JAR-0078/2025-II ⊕	MOLINA AGUILAR GABRIELA DESIREÉ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/11/2025	Se hace constar que en esta fecjha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: RRIMERO. Esta Segunda Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se REVOCA la sanción pecuniaria impuesta la autoridad recurrente en el acuerdo de veintidos de dos mil veinticinco, dictado for el Juez Primero Administrativo a este Tribunal, dentro del juicio administrativo JA-024 // 2024-i, atento a los razonamientos vertidos en el séptimo considerando de esta resolución y para los efectos previstos en el considerando noveno. TERCERO. Gírese oficio al Juzz Primero Administrativo de este Tribunal, al que deberá anexarse copia certificada de esta sentencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JULCO EN LÍNEA
2	RAA-0066/2024-II	PABLO DÍAZ TORRES		06/11/2025	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón exuenta que antecede, signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual copia simple del oficio 24784/2025, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán;, mediante el cual dicho Órgano Jurisdiccional comunicó el sentido de la resolución dictada dentro del amparo indirecto 364/2024, el veintirés de octubre por medio de la cual se determinó sobreseer el juicio de amparo
3	RER-0002/2025-II	JUAN BRUNO MALDONADO LUNA		06/11/2025	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por la Subcoordinadora de Amparos de este Tribunal, mediante el cual informa el contenido del oficio 16631 remitido por Juzgado Tegero de Distrito del Estado de Michoacán, por medio del cual se da a conocer la sentença definitiva de amparo de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, dictada dentro despricio de amparo indirecto 738/2025-III OTRO

LA SECRETARIA DE ACUERDO

OMODA EN ESTE

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0075/2025-II ⊕	CARRILLO RIVERA MICHEL	MARA PACHECO DÍAZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/11/2025	se declara que el proveído de referencia queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.En consecuencia, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros conespondientes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA.
2	JAR-0071/2025-II⊕	LOPEZ HERREJON MARÍA DEL CARMEN	DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	07/11/2025	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente en que se actúa como asunto concluido previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EN UICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

A EN ESTED

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2025.

_					٥
No.	. Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0120/2025-II	RUFINO SALVADOR PÉREZ AYALA		10/11/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cuyos resolutivos son: RMMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresdos por la parte recurrente; en consecuencia, se MODIFICA la sentencia definitiva de cipco de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por la Juez Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-0284/2025-Ill, atento a las consideraciones veridas y en los términos precisados en el séptimo considerando del presente fallo. TER CRTO. Remitase testimonio de la presente sentencia al Juzgado Administrativo de origen, para conocimiento y efectos; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto totalmente concluido.
2	RAA-0119/2025-II	SANDRA JULIETA TRIGUEROS CALDERÓN		10/11/2025	Se hace constar que en esta fecha se dictó sentencia, cos resolutivos son: PRIMERO. Esta Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el recurso de apelación en que se actúa. SEGUNDO. Se revoca la sentencia recutrida de veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, dictada por la Juez Tercero Administrativo de este Tribunal dentro del expediente JA-0016/2025-Ill, conforme a lo ocupación de esta ejecutoria. TERCERO. Se reasume la jurisdicción originaria y se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente en la belata de infracción número 550960 levantada el cuatro de diciembre de dos mil veinticua (o por Maritza Alondra Tena Pineda, en su calidad de agente adscrita a la Policía de Morelia, dependiente de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán. CUARTO. En su oportunidad, devuelvanse los autos a su lugar de origen, con el testimonio de la presente sentencia.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ON THE SECRETARÍA DE ACUERDOS

ON T

MAGON PROPE